



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de diciembre de 2.021

Expediente N° 8.730/2018

RES-D-EXA N° 360/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 2522/2021 de Decanato, solicitando la prórroga de designación interina del Dr. Rodrigo Javier Durán como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de esta Facultad, desde el 1 de enero de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato solicita que la prórroga se otorgue desde el 1 de enero de 2.022 por el término de un año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que se dispone de 1 (un) cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva, perteneciente a Decanato, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Olivera.

Que la disponibilidad financiera se encuentra comprometida para un Llamado a Inscripción de Interesados que hasta la fecha no pudo sustanciarse.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina del Dr. Rodrigo Javier DURAN, DNI N° 29.545.977, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico, desde el 1 de enero de 2022, por el término de un año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, condicionado a la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados.

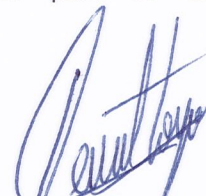
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Norma Olivera.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Rodrigo Javier Durán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARELLA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa